



ACTA No. 19 de 2025		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Selección de Instructores en estado de Cumple de Acuerdo con Criterios de selección por Programa – Programa COMPLEMENTARIA CAMPESENA REGULAR.		
CIUDAD Y FECHA: Quibdó, 21 de Marzo de 2025	HORA INICIO: 11:00 am	HORA FIN: 12:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Despacho del Director con Funciones de Subdirección de Centro	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Regional Chocó/ CRNIB	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisión de las actas de verificación entregadas por el Comité Evaluador de las Hojas de Vidas de las Convocatorias del Banco de Instructores 2025, para la escogencia de los candidatos a vacantes ofertadas por el Centro de Formación, de acuerdo con los lineamientos de las Circulares No. 3-2023-000212 y 3-2024-00278. 2. Selección de los aspirantes que después del proceso de revisión de las hojas de vida en el Banco de Instructores 2025, quedaron en estado Cumple, en las actas emitidas por parte del Comité evaluador, conforme al perfil profesional y a los criterios establecidos por el Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, para cada uno de los programas de formación (Anexo acta de criterios de selección).		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Seleccionar los aspirantes en estado Cumple de cada una de las actas de verificación emitidas por parte del Comité evaluador, conforme al perfil profesional, experiencia (docente y relacionada) y a los criterios objetivos establecidos por el Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, para cada uno de los programas de formación en la modalidad COMPLEMENTARIA CAMPESENA REGULAR.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<p>El Comité de Verificación de instructores contratistas, en la búsqueda de lo mejor para la Institución, aplicó el procedimiento dispuesto para la verificación de la idoneidad del personal a contratar a partir de la identificación de las necesidades de las áreas o programas de formación, las metas de formación, el presupuesto asignado para la vigencia 2025, el cumplimiento de los requisitos definidos en la descripción del perfil u obligaciones a cumplir y los valores, principios y compromisos institucionales, con el propósito de minimizar los riesgos que pudieran afectar la calidad de los procesos.</p> <p>Por esta razón, se procede a seleccionar los instructores en estado “Cumple” para cubrir las vacantes ofertadas en cada programa de del nivel COMPLEMENTARIA CAMPESENA REGULAR. Agotado el proceso inicial de revisión de cumplimiento de requisitos realizado por el Comité de Verificación, se procede a:</p> <p>1. Revisión de las actas de verificación entregadas por el comité evaluador de las postulaciones a las vacantes ofertadas en estado desiertas en el banco de instructores 2025 para el programa de COMPLEMENTARIA CAMPESENA REGULAR.</p>		



Teniendo el conocimiento del perfil del diseño curricular para las vacantes registradas en el Banco de instructores de la Agencia Pública de Empleo (APE) para atender las competencias en cada necesidad de formación, se realizó la respectiva revisión de los requisitos definidos en la descripción del perfil u obligaciones a cumplir por parte de los aspirantes y a consolidar el listado de los instructores con estado “Cumple” para cada una de las vacantes ofertadas en la convocatoria del banco de instructores 2025 (se anexa acta de verificación de requisitos del Comité de Verificación).

2. Selección de los postulados a contratar que cumplen con el perfil, idoneidad y los criterios establecidos por Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, para ocupar las vacantes ofertadas.

El Coordinador Académicos **Cándida Asprilla Jaramillo, Elsa Inés Romaña y Wilber Giovanny Quezada Herrera y la delegada por el director Claudia Paz Romaña**, presentaron al Director Regional (E) con funciones de Subdirector, las actas de verificación, emitidas por el Comité evaluador de Hojas de Vida en el Banco de Instructores 2025; con los resultados definitivos, de los aspirantes que cumplen con el perfil e idoneidad para proveer las vacantes ofertadas por el centro de formación.

Conforme con lo anterior, y soportados en los lineamientos institucionales, emitidos en las Circulares 3-2023-000212 y 3-2024-00278, donde se establecen que las experiencias SENA son tenidas en cuenta como experiencia técnica y experiencia docente, los resultados fueron los siguientes:

	PROGRAMA	VACANTE	ACTA DE VERIFICACION	NECESIDAD	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	LUGAR	OBSERVACIONES
1	ECONOMIA SOLIDARIA UN EJE ESTRATEGICO DE SUPERVIVENCIA SOCIAL	37214	142	1	ALEXANDRA GOMAJOA MURILLO	35589 855	311728 8347	MUNICIPIOS DEL CHOCO	Se escogen candidatos de la vacante 37214 del Banco de instructores 2025, en razón a que cumple con el perfil y los requisitos de experiencia técnica y docente exigidos en el programa de formación.

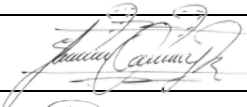


2	FABRICACION DE PRODUCTOS DE ASEO PARA EL HOGAR	37216	144	3	YOHARIS RENGIFO SANTOS	1002087745	3136840303	MUNICIPIOS DEL CHOCO	Se escogen candidatos de la vacante 37216 del Banco de instructores 2025, en razón a que cumple con el perfil y los requisitos de experiencia técnica y docente exigidos en el programa de formación.
3					RAMIRO ANTONIO VALOIS MURILLO	11811629	3136238646	MUNICIPIOS DEL CHOCO	
4					CESAR EMIR DIAZ MOSQUERA	1077440875	3127482279 3226564845		
5	PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA	37217	145	1	JHON WILMAR RIOS MARTINEZ	11801715	3137950769 7	MUNICIPIOS DEL CHOCO	Se escogen candidatos de la vacante 37217 del Banco de instructores 2025, en razón a que cumple con el perfil y los requisitos de experiencia técnica y docente exigidos en el programa de formación.
6	DESARROLLO DE TECNICAS EN SASTRERIA	37218	119	1	CARLOS MILLER MORENO QUEJADA	11790788	3122476409 3104567536	MUNICIPIOS DEL CHOCO	Se escogen candidatos de la vacante 37218 del Banco de instructores 2025, en razón a que cumple con el



									perfil y los requisitos de experiencia técnica y docente exigidos en el programa de formación.
7	COMPORTAM IENTO EMPREDED OR	37219	143	1	ISAIAS HENRY CORDOBA CAÑADAS	117970 72	321848 6203	MUNICI PIOS DEL CHOCO	Se escogen candidatos de la vacante 37219 del Banco de instructores 2025, en razón a que cumple con el perfil y los requisitos de experiencia técnica y docente exigidos en el programa de formación.
CONCLUSIONES									
<p>1. Fueron seleccionados siete (07) instructores, para orientar formación profesional en el nivel COMPLEMENTARIA CAMPESENA REGULAR, programada por el Centro de Recursos Naturales, industria y Biodiversidad del Chocó para la vigencia 2025, en el área de: ECONOMIA SOLIDARIA UN EJE ESTRATEGICO DE SUPERVIVENCIA SOCIAL, FABRICACION DE PRODUCTOS DE ASEO PARA EL HOGAR, PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA, PRODUCCION AGROPECUARIA ECOLOGICA PARA LA SOBERANIA ALIMENTARIA, DESARROLLO DE TECNICAS EN SASTRERIA y COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR.</p> <p>2. Que este será contratado siempre y cuando cumpla con todos los requisitos exigidos en el área de Contratación.</p>									



ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Entregar el acta de selección a los Coordinadores Académicos para iniciar proceso de contratación		Jhon Derlyng Cardona Delgado	
ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES			
NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA	
WILBER GIOVANNY QUEZADA HERRERA	Coordinación Académica		
JHON DERLYNG CARDONA DELGADO	Director con funciones de Subdirector de Centro		